



DEMOCRACIA OURENSANA
GRUPO PROVINCIAL

D. Rafael Martínez Cachafeiro, en nombre y representación del Grupo Provincial de Democracia Ourensana, presenta, al amparo de la legislación vigente, la siguiente **MOCIÓN PARA FOMENTO DE LA LECTURA ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES**, para su debate en la próxima sesión plenaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las primeras iniciativas que puso en marcha Democracia Ourensana a su llegada a la alcaldía de Ourense fue la campaña de fomento a la lectura en la infancia y la adolescencia. Tuvo su primera edición en 2020 y se continuó en los años siguientes. Es una de las iniciativas de las que nos sentimos especialmente orgullosos en nuestro grupo tanto por el fondo como por la ejecutoria.

Estamos seguros de que coincidirán con nosotros en que enseñar a los niños a amar los libros les ayuda en su formación tanto intelectual como social y emocional. Las ventajas de fomentar este hábito son innumerables: desarrolla su imaginación y la creatividad, sus habilidades lingüísticas aumentando su vocabulario y su fluidez, aumenta su capacidad de concentración, su interés por conocer e informarse, les sumerge en la diversidad a la vez que pueden mostrarles valores para la vida como compartir, ser amable y respetar esa diversidad, les permite viajar y además de todo eso, les entretiene siendo uno de los pasatiempos más recomendables.

Partiendo de este convencimiento nos planteamos una campaña muy ambiciosa, queríamos hacer llegar a todos los niños y jóvenes de la ciudad un libro, el que ellos quisieran. Año 2020, era como recordarían el año de pandemia y queríamos también de algún modo desde el Concello tener un pequeño detalle con los más pequeños a los que el Covid 19 les estaba robando muchos meses de poder disfrutar plenamente de esa infancia.

Al mismo tiempo pensamos que podría ser de gran ayuda a una parte del comercio de la ciudad, las librerías que como el resto del comercio estaban pasando un año muy negro y con cuyo drama empatizamos desde el primer momento en el gobierno del Concello. Fue una gran ayuda para este colectivo como lo fueron las ayudas de 2000€ a autónomos y el bono comercio de 100€ para todos los ciudadanos. Todos ellos los mayores apoyos dados en el Estado.

Decidimos hacer una apuesta fuerte y dotamos una partida de 300.000 € para un total de 15.000 niños y jóvenes menores de 18 años que eran los que figuraban empadronados en la ciudad y a los que destinamos 20€ para cada niño.

A partir de ahí organizamos todo el operativo para poder llevar a cabo todo el plan del modo más sencillo, ágil y seguro posible. Implicando al equipo de informática del Concello, la Asociación de librereros y las entidades financieras, diseñamos un sistema que ha funcionado a la perfección y del que como señalaba al principio nos sentimos francamente orgullosos.

Grupo Provincial Democracia Ourensana
Progreso 32
32005. Ourense

email: democraciaourensana@ourense.gal
facebook.com/democraciaourensana
twitter.com/DemOurensana

NIF: U-32464216



DEMOCRACIA OURENSANA
GRUPO PROVINCIAL

Tras varias ediciones exitosas y con la de este año en marcha nos planteamos - haciéndonos también eco del sentir de libreros y también del lamento de muchos padres que hubieron de renunciar al libro de su niño al no estar empadronado en la ciudad – que lo que ha sido un éxito en la ciudad también puede serlo para la provincia. Si es bueno para los niños de la ciudad, debería serlo para los niños de la provincia. O si lo prefieren, no debería ser exclusivo de unos niños solo, deberíamos extenderlo a todos.

Es desde ese ánimo que proponemos que la Diputación provincial debería hacer suya esta campaña de fomento de la lectura infantil-juvenil y extenderla a toda la provincia. Calculamos que entre los niños de la provincia tendríamos un total de 40.000 menores de 18 años. Con una dotación presupuestaria de un millón de euros estimamos que debería ser más que suficiente para dedicar 25€ por niño.

El Concello de Ourense cedería a la Diputación provincial junto con el plan de fomento de lectura infantil y juvenil todo el *know how* de que dispone para el plan y la Diputación se haría cargo del plan para la ciudad y lo haría extensible a toda la provincia.

Desde el convencimiento de que no deberíamos dejar a ningún niño sin libro en la provincia porque consideramos que un libro sigue siendo aún a día de hoy lo mejor que podemos poner en las manos de un niño les pedimos su apoyo a nuestra propuesta.

Por todo lo anterior, se eleva ante el Pleno de la Diputación Provincial de Ourense la siguiente propuesta de **ACUERDO:**

1.- Que la Diputación provincial de Ourense se haga cargo y haga suyo el plan de fomento a la lectura del Concello de Ourense para dotarlo presupuestariamente y hacerlo extensible a todos los niños-jovenes menores de 18 años de la provincia.

En Ourense, a 8 de marzo de 2024

Fdo. D. Rafael Martínez Cachafeiro